



Se deja de explotar la caoba

El gobierno brasileño ha suspendido el procesamiento y la comercialización de la especie mahogany *Swietenia macrophylla* por tiempo indefinido. Hasta este momento solo el IBAMA podía conceder licencias para explotar dicha especie. La prohibición se ampara en el artículo 14 de la ley 4771 de 1965 sobre limitación de cortas de especies en peligro de extinción ■